EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 51

LCO Nº 09/2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO"

EMPRESA: STAR COMPANY

I.D. Nº 413.408.-

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2022

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 51/2022

PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2022. ID N° 413.408.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte la señora **CYNTHIA ARIELA HUESPE**, con **C.I.C. Nº 1.190.744**, en su carácter de representante legal de la firma **STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE, R.U.C. Nº 1.190.744 - 4**, domiciliada sobre la Ruta II Mariscal José Félix Estigarribia e/ Alberdi de la Ciudad de Caacupé, con **Teléf. N° 0511 244.851**, **email: cinhuespe@gmail.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar el presente Contrato para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2022**, adjudicada por Resolución Nº 72 de fecha 13 de junio de 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO",** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resoluciones N° 72/2022, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC. --

2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los servicios a ser entregados con relación a su oferta. ----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Objeto de Gasto 244 – Mantenimientos y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, con Recursos del tesoro (FF 10) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Componentes del Comando del Ejército y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda. ----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **413.408.** ------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2022 – PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 72 de fecha 13 de junio de 2022. ----------

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE NRO: 1 OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS LOTE N° 1 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Camionetas de la marca Nissan - Comando del Ejercito, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 16.917.100 Máximo: 33.834.201 , Abastecimiento simultáneo: No				STAR COMPANY		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor para Camioneta Nissan Frontier Año 2017	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de encamisado de cilindro	Unidad	EVENTO	1	753.533	753.533
1.2	Mantenimiento, reparación, rectificacion de cigueñal	Unidad	EVENTO	1	738.319	738.319
1.3	Mantenimiento, reparación de Asientos de Valvulas	Unidad	EVENTO	1	715.601	715.601
1.4	Mantenimiento, reparación de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	651.235	651.235
1.5	Mantenimiento, reparación regulación de valvulas	Unidad	EVENTO	1	666.380	666.380
1.6	Mantenimiento, reparación de guias de valvulas	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.7	Mantenimiento, reparación de buje de perno piston	Unidad	EVENTO	1	590.655	590.655
1.8	Mantenimiento, reparación de control de altura de camisa	Unidad	EVENTO	1	658.808	658.808
1.9	Mantenimiento, reparación de juego de pistones	Unidad	EVENTO	1	692.884	692.884
1.10	Mantenimiento, reparación de Juego de aro	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.11	Mantenimiento, reparación de Juego casquillos de bancada	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.12	Mantenimiento, reparación de Juego bujes de biela	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.13	Mantenimiento, reparación de Juego de junta motor	Unidad	EVENTO	1	1.060.150	1.060.150
1.14	Mantenimiento reparación de Calce lateral	Unidad	EVENTO	1	340.763	340.763
1.15	Mantenimiento, reparacion, de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	663.351	663.351
1.16	Mantenimiento, reparación de Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	670.166	670.166
1.17	Mantenimiento, reparación de Sensor de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.18	Mantenimiento, reparación de picos inyectores	Unidad	EVENTO	1	6.815	6.815
1.19	Mantenimiento, reparación de valvula de admision	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.20	Mantenimiento, reparación de valvula de escape	Unidad	EVENTO	1	605.801	605.801
1.21	Mantenimiento, reparación, calibracion limpieza de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	624.731	624.731
1.22	Mantenimiento, reparación, de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	655.022	655.022
1.23	Mantenimiento, reparación de Bomba de Alta Combustible	Unidad	EVENTO	1	1.400.912	1.400.912
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Motor de Camioneta Nissan Frontier Año 2017	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	6.877.723	6.877.723
3	Mantenimiento y reparacion de compresor para Camioneta Nissan Patrol Año 2011	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación de compresor de aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	1.476.638	1.476.638
3.2	Mantenimiento, reparación completo de accesorios menores de compresor	Unidad	EVENTO	1	1.476.638	1.476.638
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para compresor para Camioneta Nissan Patrol Año 2011	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	UNIDAD	1	888.079	888.079
Precio Total						25.394.654

LOTE NRO: 2 OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS LOTE N° 2 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion vehiculos de la marca Toyota - Comando del Ejercito, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.877.139 Máximo: 21.754.278 , Abastecimiento simultáneo: No				STAR COMPANY		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor para Automovil Toyota Corolla Año 2013	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de encamisado de cilindro	Unidad	EVENTO	1	662.594	662.594
1.2	Mantenimiento, reparación, rectificacion de cigueñal	Unidad	EVENTO	1	567.938	567.938
1.3	Mantenimiento, reparación de Asientos de Valvulas	Unidad	EVENTO	1	1.381.982	1.381.982
1.4	Mantenimiento, reparación de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	6.815	6.815
1.5	Mantenimiento, reparación regulación de valvulas	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.6	Mantenimiento, reparación de guias de valvulas	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.7	Mantenimiento, reparación de buje de perno piston	Unidad	EVENTO	1	378.625	378.625
1.8	Mantenimiento, reparación, control de altura de camisa	Unidad	EVENTO	1	530.075	530.075
1.9	Mantenimiento, reparación de juego de pistones	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.10	Mantenimiento, reparación de Juego de aro	Unidad	EVENTO	1	614.887	614.887

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

FUERZA ARMADA DE LA NACION
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

1.11	Mantenimiento, reparación de Juego casquillos de bancada	Unidad	EVENTO	1	492.212	492.212
1.12	Mantenimiento, reparación de Juego bujes de biela	Unidad	EVENTO	1	374.839	374.839
1.13	Mantenimiento, reparación de Juego de junta motor	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.14	Mantenimiento reparación de Calce lateral	Unidad	EVENTO	1	439.205	439.205
1.15	Mantenimiento, reparacion, de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	567.938	567.938
1.16	Mantenimiento, reparación de Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	583.082	583.082
1.17	Mantenimiento, reparación de Sensor de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	1.340.333	1.340.333
1.18	Mantenimiento, reparación de picos inyectores	Unidad	EVENTO	1	583.082	583.082
1.19	Mantenimiento, reparación de valvula de admision	Unidad	EVENTO	1	1.347.148	1.347.148
1.20	Mantenimiento, reparación de valvula de escape	Unidad	EVENTO	1	624.733	624.733
1.21	Mantenimiento, reparación, calibracion limpieza de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	673.952	673.952
1.22	Mantenimiento, reparación de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	530.075	530.075
1.23	Mantenimiento, reparación de Bomba de Alta Combustible	Unidad	EVENTO	1	651.235	651.235
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Motor para Automovil Toyota Corolla Año 2013	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	7.712.588	7.712.588
3	Cambio de aceite filtros para Camioneta Toyota Hilux Año 2019	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación de aceite	Unidad	EVENTO	1	1.135.875	1.135.875
3.2	Mantenimiento, reparación de filtro de combustible (original no paralelo)	Unidad	EVENTO	1	159.875	159.875
3.3	antenimiento, reparación de filtro de aire (original no paralelo)	Unidad	EVENTO	1	83.297	83.297
3.4	Mantenimiento, reparación de filtro de aceite (original no paralelo)	Unidad	EVENTO	1	87.084	87.084
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Cambio de aceite filtros para Camioneta Toyota Hilux Año 2019	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	292.175	292.175
	Precio Total					24.320.569

LOTE NRO: 3						STAR COMPANY
OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS						
LOTE N° 3 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion para Mini Bus Hundai H1 Año 2014 - Comando del Ejercito, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.397.717 Máximo: 6.795.433 , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación, de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	1.400.912	1.400.912
1.2	Mantenimiento, reparación, calibracion limpieza de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	590.655	590.655
1.3	Mantenimiento, reparación, de 4 picos inyectores	Unidad	EVENTO	1	469.495	469.495
1.4	Mantenimiento, escaneo completo de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	530.075	530.075
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Bomba Inyector	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	926.236	926.236
3	Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación, de sistema turbo	Unidad	EVENTO	1	1.431.203	1.431.203
3.2	Mantenimiento, reparación, limpieza desistema turbo	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	527.538	527.538
	Precio Total					6.481.914

LOTE NRO: 4						STAR COMPANY
OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS						
LOTE N° 4 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion para Camioneta Mitsubishi L200 AÑO 1997 -						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de encamisado de cilindro	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.2	Mantenimiento, reparación, rectificacion de cigueñal	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.3	Mantenimiento, reparación de Asientos de Valvulas	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.4	Mantenimiento, reparación de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.5	Mantenimiento, reparación regulación de valvulas	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.6	Mantenimiento, reparación de guias de valvulas	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.7	Mantenimiento, reparación de buje de perno piston	Unidad	EVENTO	1	363.480	363.480
1.8	Mantenimiento, reparación, control de altura de camisa	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.9	Mantenimiento, reparación de juego de pistones	Unidad	EVENTO	1	1.438.775	1.438.775
1.10	Mantenimiento, reparación de Juego de aro	Unidad	EVENTO	1	749.678	749.678

STAR COMPANY
de Cintia Hiaspe Aveiro

COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

1.11	Mantenimiento, reparación de Juego casquillos de bancada	Unidad	EVENTO	1	514.930	514.930
1.12	Mantenimiento, reparación de Juego bujes de biela	Unidad	EVENTO	1	1.151.020	1.151.020
1.13	Mantenimiento, reparación de Juego de junta motor	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.14	Mantenimiento reparación de Calce lateral	Unidad	EVENTO	1	1.060.150	1.060.150
1.15	Mantenimiento, reparacion, de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.287.325	1.287.325
1.16	Mantenimiento, reparación de Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	1.135.875	1.135.875
1.17	Mantenimiento, reparación de Sensor de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	696.670	696.670
1.18	Mantenimiento, reparación de picos inectores	Unidad	EVENTO	1	613.373	613.373
1.19	Mantenimiento, reparación de valvula de admision	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.20	Mantenimiento, reparación de valvula de escape	Unidad	EVENTO	1	461.923	461.923
1.21	Mantenimiento, reparación, calibracion limpieza de bomba inectora	Unidad	EVENTO	1	840.548	840.548
1.22	Mantenimiento, reparación de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	1.287.325	1.287.325
1.23	Mantenimiento, reparación de Bomba de Alta Combustible	Unidad	EVENTO	1	1.211.602	1.211.602
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Motor	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	5.032.780	5.032.780
3	Reparacion mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación, de sistema turbo	Unidad	EVENTO	1	1.176.009	1.176.009
3.2	Mantenimiento, reparación, y limpieza de sistema turbo	Unidad	EVENTO	1	265.038	265.038
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	281.942	281.942
	Precio Total					24.566.293

LOTE NRO: 5					STAR COMPANY	
OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS						
LOTE N° 5 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion para Camioneta Mahindra - Comando del Ejercito, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.285.876 Máximo: 24.571.753 , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de encamisado de cilindro	Unidad	EVENTO	1	37.862	37.862
1.2	Mantenimiento, reparación, rectificacion de cigueñal	Unidad	EVENTO	1	1.249.463	1.249.463
1.3	Mantenimiento, reparación de Asientos de Valvulas	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.4	Mantenimiento, reparación de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	1.438.775	1.438.775
1.5	Mantenimiento, reparación regulación de valvulas	Unidad	EVENTO	1	673.196	673.196
1.6	Mantenimiento, reparación de guias de valvulas	Unidad	EVENTO	1	378.625	378.625
1.7	Mantenimiento, reparación de buje de perno piston	Unidad	EVENTO	1	1.438.775	1.438.775
1.8	Mantenimiento, reparación, control de altura de camisa	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.9	Mantenimiento, reparación de juego de pistones	Unidad	EVENTO	1	719.387	719.387
1.10	Mantenimiento, reparación de Juego de aro	Unidad	EVENTO	1	164.702	164.702
1.11	Mantenimiento, reparación de Juego casquillos de bancada	Unidad	EVENTO	1	567.938	567.938
1.12	Mantenimiento, reparación de Juego bujes de biela	Unidad	EVENTO	1	522.503	522.503
1.13	Mantenimiento, reparación de Juego de junta motor	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.14	Mantenimiento reparación de Calce lateral	Unidad	EVENTO	1	363.480	363.480
1.15	Mantenimiento, reparacion, de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	530.075	530.075
1.16	Mantenimiento, reparación de Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	643.663	643.663
1.17	Mantenimiento, reparación de Sensor de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	1.453.920	1.453.920
1.18	Mantenimiento, reparación de picos inectores	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.19	Mantenimiento, reparación de valvula de admision	Unidad	EVENTO	1	522.503	522.503
1.20	Mantenimiento, reparación de valvula de escape	Unidad	EVENTO	1	1.226.745	1.226.745
1.21	Mantenimiento, reparación, calibracion limpieza de bomba inectora	Unidad	EVENTO	1	749.678	749.678
1.22	Mantenimiento, reparación de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.23	Mantenimiento, reparación de Bomba de Alta Combustible	Unidad	EVENTO	1	60.580	60.580
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Motor	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	5.039.840	5.039.840
3	Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación, de sistema turbo	Unidad	EVENTO	1	1.658.378	1.658.378
3.2	Mantenimiento, reparación y limpieza de sistema turbo	Unidad	EVENTO	1	772.395	772.395
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	689.858	689.858
	Precio Total					24.158.516

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

LOTE NRO: 6				STAR COMPANY		
OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS						
LOTE N° 6 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion para Camión Forland Año 2014 - Comando del						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de encamisado de cilindro	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.2	Mantenimiento, reparación, rectificacion de cigueñal	Unidad	EVENTO	1	719.388	719.388
1.3	Mantenimiento, reparación de Asientos de Valvulas	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.4	Mantenimiento, reparación de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	748.920	748.920
1.5	Mantenimiento, reparación regulación de valvulas	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.6	Mantenimiento, reparación regulación de valvulas	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.7	Mantenimiento, reparación de buje de perno piston	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
1.8	Mantenimiento, reparación, control de altura de camisa	Unidad	EVENTO	1	522.503	522.503
1.9	Mantenimiento, reparación de juego de pistones	Unidad	EVENTO	1	530.075	530.075
1.10	Mantenimiento, reparación de Juego de aro	Unidad	EVENTO	1	605.800	605.800
1.11	Mantenimiento, reparación de Juego casquillos de bancada	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.12	Mantenimiento, reparación de Juego bujes de biela	Unidad	EVENTO	1	530.075	530.075
1.13	Mantenimiento, reparación de Juego de junta motor	Unidad	EVENTO	1	681.525	681.525
1.14	Mantenimiento reparación de Calce lateral	Unidad	EVENTO	1	552.793	552.793
1.15	Mantenimiento, reparacion, de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	696.670	696.670
1.16	Mantenimiento, reparación de Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	738.319	738.319
1.17	Mantenimiento, reparación de Sensor de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	590.655	590.655
1.18	Mantenimiento, reparación de picos inectores	Unidad	EVENTO	1	665.623	665.623
1.19	Mantenimiento, reparación de valvula de admision	Unidad	EVENTO	1	537.647	537.647
1.20	Mantenimiento, reparación de valvula de escape	Unidad	EVENTO	1	590.655	590.655
1.21	Mantenimiento, reparación, calibracion limpieza de bomba inectora	Unidad	EVENTO	1	567.938	567.938
1.22	Mantenimiento, reparación de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	1.135.875	1.135.875
1.23	Mantenimiento, reparación de Bomba de Alta Combustible	Unidad	EVENTO	1	908.700	908.700
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Motor	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	7.617.178	7.617.178
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspension	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación de amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	1.415.300	1.415.300
3.2	Mantenimiento, reparación de amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	719.387	719.387
3.3	Mantenimiento, reparación de parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	575.510	575.510
3.4	Mantenimiento, reparación de parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	742.105	742.105
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de Suspension	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.457.706	1.457.706
5	Cambio de aceite filtros	Unidad	EVENTO	1		
5.1	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO	1	378.625	378.625
5.2	Cambio de filtro de combustible (original no paralelo)	Unidad	EVENTO	1	325.618	325.618
5.3	Cambio de filtro de aire (original no paralelo)	Unidad	EVENTO	1	310.472	310.472
5.4	Cambio de filtro de aceite (original no paralelo)	Unidad	EVENTO	1	393.770	393.770
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Cambio de aceite filtros	Unidad	EVENTO	1		
6.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	514.173	514.173
7	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	EVENTO	1		
7.1	Mantenimiento, reparación de inducido	Unidad	EVENTO	1	567.938	567.938
7.2	Mantenimiento, reparación de placa porta carbon	Unidad	EVENTO	1	454.350	454.350
7.3	Mantenimiento, reparación de automatico	Unidad	EVENTO	1	397.556	397.556
7.4	Mantenimiento, reparación de bendix	Unidad	EVENTO	1	1.378.195	1.378.195
7.5	Mantenimiento, reparación de campo	Unidad	EVENTO	1	359.694	359.694
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para sistema electrico	Unidad	EVENTO	1		
8.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.298.684	1.298.684
Precio Total						33.788.497

LOTE NRO: 7				STAR COMPANY		
OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS						
LOTE N° 7 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion para Camioneta Ford F250 - Comando del						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparacion de carroceria	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de carroceria completa	Unidad	EVENTO	1	757.250	757.250
1.2	Mantenimiento, reparación para ajustes menores completo de carpa techada de carroceria	Unidad	EVENTO	1	931.418	931.418
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para carroceria	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.219.172	1.219.172

STAR COMPANY
de Cynthia Hubspy Aveiro

COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

3	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación de plato de presion	Unidad	EVENTO	1	832.975	832.975
3.2	Mantenimiento, reparación de disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.060.150	1.060.150
3.3	Mantenimiento, reparación de cojinete	Unidad	EVENTO	1	1.135.875	1.135.875
3.4	Mantenimiento, reparación de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.287.325	1.287.325
3.5	Mantenimiento, reparación de bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.438.776	1.438.776
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.696.240	1.696.240
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspension	Unidad	EVENTO	1		
5.1	Mantenimiento, reparación de amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	908.700	908.700
5.2	Mantenimiento, reparación de amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	1.514.500	1.514.500
5.3	Mantenimiento, reparación de parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	1.476.638	1.476.638
5.4	Mantenimiento, reparación de parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	1.287.326	1.287.326
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de Suspension	Unidad	EVENTO	1		
6.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.815.507	1.815.507
	Precio Total					17.361.852

LOTE NRO: 8					STAR COMPANY	
OG 244 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS						
LOTE N° 8 - Servicio de Mantenimiento y Reparacion de vehiculos de la marca toyota para el						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Mantenimiento, reparación de Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1	1.018.000	1.018.000
1.2	Mantenimiento, reparación de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	941.550	941.550
1.3	Mantenimiento, reparación de Termostado	Unidad	EVENTO	1	276.133	276.133
1.4	Mantenimiento, reparación Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	274.875	274.875
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistemas de Aire Acondicionado para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Freno para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Mantenimiento, reparación de Juego de pastillas de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	312.700	312.700
3.2	Mantenimiento, reparación completo de Discos de Frenos delantero	Unidad	EVENTO	1	578.500	578.500
3.3	Mantenimiento, reparación de fluido de freno p/litro	Unidad	EVENTO	1	41.488	41.488
3.4	Mantenimiento, reparación completo de Seguros de zapata	Unidad	EVENTO	1	128.850	128.850
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistemas de Freno para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	311.250	311.250
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Dirección para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
5.1	Mantenimiento, reparación de Cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1	1.256.650	1.256.650
5.2	Mantenimiento, reparación completo de Precap	Unidad	EVENTO	1	153.940	153.940
5.3	Mantenimiento, reparación de Guardapolvo	Unidad	EVENTO	1	64.322	64.322
5.4	Mantenimiento, reparación completo de Muñequin	Unidad	EVENTO	1	251.600	251.600
5.5	Mantenimiento, reparación completo de de aceite de dirección hidráulica p/litro	Unidad	EVENTO	1	66.633	66.633
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de Dirección para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
6.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
7	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de suspensión para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
7.1	Mantenimiento, reparación de Amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	380.150	380.150
7.2	Mantenimiento, reparación completo de Amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	539.160	539.160
7.3	Mantenimiento, reparación de Ruleman de masa delantera	Unidad	EVENTO	1	378.050	378.050
7.4	Mantenimiento, reparación completo de Buje amortiguador	Unidad	EVENTO	1	239.750	239.750
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de suspensión para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
8.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
9	Cambio de aceite filtros para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
9.1	Cambio de aceite de caja	Unidad	EVENTO	1	117.400	117.400
9.2	Cambio de aceite de motor	Unidad	EVENTO	1	166.000	166.000
9.3	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	114.975	114.975
9.4	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	132.425	132.425

STAR COMPANY
de Cynthia Hupsp Aveiro

COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Cambio de aceite filtros para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
10.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
11	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Radiador para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
11.1	Mantenimiento, reparación, Limpieza de panal	Unidad	EVENTO	1	193.000	193.000
11.2	Mantenimiento, reparación completo de radiador	Unidad	EVENTO	1	93.750	93.750
11.3	Mantenimiento, reparación de electroventilador	Unidad	EVENTO	1	63.750	63.750
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de Radiador para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
12.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	56.250	56.250
13	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
13.1	Mantenimiento, reparación, de Horquilla	Unidad	EVENTO	1	355.500	355.500
13.2	Mantenimiento, reparación completo de Guardapolvo de Horquilla	Unidad	EVENTO	1	125.600	125.600
13.3	Mantenimiento, reparación de Ruleman Piloto	Unidad	EVENTO	1	247.600	247.600
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de Embrague para automovil Toyota Corolla, año 2013 color Negro	Unidad	EVENTO	1		
14.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	131.250	131.250
15	Cambio de aceite filtros para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
15.1	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	114.950	114.950
15.2	Cambio de aceite diferencial	Unidad	EVENTO	1	91.975	91.975
15.3	Cambio de aceite de motor	Unidad	EVENTO	1	109.725	109.725
15.4	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
15.5	Cambio de aceite de caja 4x4	Unidad	EVENTO	1	100.888	100.888
15.6	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	138.860	138.860
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Cambio de aceite filtros para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
16.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
17	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Freno para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
17.1	Mantenimiento, reparación de Juego de pastillas de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	344.683	344.683
17.2	Mantenimiento, reparación completo de Zapatas de frenos traseros	Unidad	EVENTO	1	498.388	498.388
17.3	Mantenimiento, reparación de fluido de freno por litro	Unidad	EVENTO	1	47.590	47.590
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistemas de Freno para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
18.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
19	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
19.1	Mantenimiento, reparación, de Horquilla	Unidad	EVENTO	1	626.863	626.863
19.2	Mantenimiento, reparación completo de Guardapolvo de Horquilla	Unidad	EVENTO	1	129.950	129.950
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de Embrague para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
20.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	255.000	255.000
21	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
21.1	Mantenimiento, reparación de Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1	1.179.240	1.179.240
21.2	Mantenimiento, reparación de Junta de termostato	Unidad	EVENTO	1	198.925	198.925
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistemas de Aire Acondicionado para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
22.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
23	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de suspensión para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
23.1	Mantenimiento, reparación de Amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	732.965	732.965
23.2	Mantenimiento, reparación completo de Amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	650.970	650.970
23.3	Mantenimiento, reparación de Juego de perno punta eje	Unidad	EVENTO	1	350.850	350.850
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación para Sistema de suspensión para camioneta Toyota Hilux, doble cabina 4x4, año 2019, color gris oscuro	Unidad	EVENTO	1		
24.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	487.500	487.500
	Precio Total					16.882.623
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA					72.954.918

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO EN JEFE
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

OBSERVACION: LOS SERVICIOS SERÁN PROVEÍDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS. ----------

STAR COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO MONTO MINIMO	ADJUDICADO MONTO MAXIMO
1	1	0	14	244	10	1	99	CF Nº 2	9.250.000	18.500.000
1	1	0	15	244	10	1	99	CMDO EJTO	80.000.000	160.000.000
MONTO TOTAL									89.250.000	178.500.000

MONTO MINIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs 89.250.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos cincuenta mil). ----------

MONTO MAXIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 178.500.000 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos mil). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2022. --------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 **La CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100% (cien por ciento) de los servicios adjudicados. ----------

7.2 Los servicios serán entregados de acuerdo a las órdenes de compras emitidas por las Unidades Responsables, una vez recepcionada la Orden de Compra, la empresa tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la Recepción de la Orden de Servicios por parte del Proveedor, en horario de 07:00 a 11:00 y 14:30 a 16:00 horas de lunes a viernes (días hábiles). ----------

7.3 Las Giradurias de las Unidades Responsables, coordinarán con el Proveedor para que los servicios sean entregados en el lugar establecido por el mismo, en cada orden de compra estará detallado el nombre de las Unidades Responsables. ----------
Obs: Para cualquier consulta referente a la entrega de los servicios y Coordinación de los lugares para la recepción de los servicios, podrán comunicarse al (021) 296-265. UOC N° 2 – Comando del Ejército. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Afectadas. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a 30 (treinta) días posteriores al plazo de vigencia del contrato, contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los servicios. ----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

9.4 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado LA CONTRATISTA, a proveer la Póliza y Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

9.5 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias. ----------

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión del servicio comprobada del Contratista será del 0.5% (cero coma cinco por ciento) del valor total del servicio efectivamente no proveído por cada día de atraso en la entrega en la prestación de los servicios. ----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del 10% (diez por ciento) sobre el valor total del contrato. ----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de 10 (diez) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio. ----------

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

- **a.** Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus servicios. ----------
- **b.** Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. ----------
- **c.** Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante. ----------
- **d.** Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación. ----Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive. ----------
- **e.** Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato. ----------
- **f.** Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.
- **g.** Si el servicio entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido. ----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de 10 (diez) días hábiles para pronunciarse. ----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato. ----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los 8 (ocho) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en lo estipulado por el presente contrato.

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SERVICIOS

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Especificaciones Técnicas, Servicios Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA,** inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública. ----------

STAR & C. COMPANY
de Cynthia Rocío Aveiro

COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera).----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA**, por un **MONTO MINIMO TOTAL ADJUDICADO DE: Gs 89.250.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos cincuenta mil) y UN MONTO MAXIMO TOTAL ADJUDICADO DE: Gs. 178.500.000 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos mil),** para el **Ejercicio Fiscal 2022**, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.** ----------

15.4 El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: **El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:**

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Dónde:	***Pr: Precio Reajustado.*** ***P: Precio adjudicado.*** ***IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega de los suministros.*** ***IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.***

En caso de que el PROVEEDOR se encuentre atrasado con respecto al plazo de provisión indicado en la Orden de Servicio, no se reconocerá reajuste de precios. ----------

El PROVEEDOR presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas por la provisión del bien. ----------

El reajuste será aplicado a aquella parte del bien pendiente de provisión, luego de la variación de precio y solo será a solicitud de la PARTE. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todos sus ítems por los servicios entregados conforme a la Orden de servicio emitida por las Unidades Responsables, que deberán estar de acuerdo con la Lista de servicios formuladas en el presente Contrato. ----------

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Servicio, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de servicios establecidas en el presente contrato. ----------

16.3 **La CONTRATISTA** deberá confeccionar los documentos mencionados más arriba conforme a lo establecido en los Decretos Nº 6539/05 y Nº 6807/05, los cuales establecen, el Reglamento General de Timbrado y uso de Comprobantes de Ventas, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención.----------

16.4 **La CONTRATISTA** deberá entregar a la Contratante el Recibo de Pago como comprobante de la Transferencia recibida, dentro de los 10 (diez) días calendario posterior a la recepción de la transferencia de parte del Tesoro Público a la cuenta asignada y declarada por la Contratista. ----------

16.5 La CONTRATISTA deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar a la Contratante constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en cumplimiento de la Ley N° 6355/19. ----------

16.6 La CONTRATISTA deberá en el plazo de 10 (diez) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar a la Contratante los formularios de FIS Y FIP, en cumplimiento del Decreto N° 6121 del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de octubre de 2016, conforme al Artículo 8°- Incisos a, b, c, d, y e.--------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Objeto de Gasto 244 – Mantenimientos y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, con Recursos del Tesoro (FF 10) del Presupuesto General de la Nación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2022. ----------

STA. de Cynthia Fuentes de Aveiro

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de las Unidades Responsables, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en el presente Contrato. ----------

17.3 Todo servicio recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2022, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los servicios entregados y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. ----

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avaladas por las Actas respectivas. ------

17.4 Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 2992/19. ----------

17.5 Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés al PROVEEDOR es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es del 0.5 % (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgarán anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: CONTROL DE CALIDAD

19.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier bien adjudicado, en caso que el producto no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los servicios, en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la notificación por parte de la **CONTRATANTE**. --

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

20.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo. ----------
b. Acuerdo mutuo. ----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA. ----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE. ----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato. ----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

21.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, procediéndose a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente. ----------

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones. ----------

21.3 **FISCALIZACION.**

Los Señores Comandantes, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

Inspeccionar que todos los servicios a ser entregados por el PROVEEDOR, que reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. ----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones. ----------

de Cynthia Huespe Aveiro

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas. ----------

c. Incendios y naufragios. ----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello. ----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 12 (doce) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año 2022. ----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

CYNTHIA ARIELA HUESPE
C.I.C. Nº 1.190.744
CONTRATISTA
STAR & COMPANY
del Cynthia Huespe Aveiro

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE